

artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 4 de septiembre de 2007.- El Delegado (por Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 10 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Participación Ciudadana, de concurso público (Expte. 22/2007). (PP. 3684/2007).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Distrito San Pablo-Santa Justa.

2. Expte.: 22/2007 de Contratación.

a) Objeto: Obras de reparación, modificación y reforma de infraestructuras, bienes naturales, mobiliario urbano, bienes destinados al uso general, juegos infantiles y pequeñas actuaciones de inversión programadas en los presupuestos participativos, a realizar en todo lo referente a los pavimentos y fábricas en los espacios de uso público de carácter peatonal, así como otras actuaciones puntuales de elementos singulares relacionados con la vía pública, del Distrito San Pablo-Santa Justa de la ciudad de Sevilla.

b) Presupuesto de licitación: 271.834,78 euros.

e) Fianza provisional: 5.436,70 euros.

d) Plazo de ejecución: Un año.

e) Lugar de ejecución: Sevilla.

f) Partidas presupuestarias: 1908-46355-61100 y 1908-46355- 61200.

3. Forma de contratación: Concurso público.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Obtención de la documentación.

a) Ayuntamiento de Sevilla, Área de Participación Ciudadana, Distrito San Pablo-Santa Justa, C/ Jerusalén, s/n, Sevilla. Teléfono: 954 520 105. Fax: 954 250 785.

b) La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia o, en su caso, clasificación: Grupo: G, viales y pistas.

Subgrupo: 6, obras viales sin cualificación específica.

Categoría: C, 120.000 a 360.000 €.

6. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, en horas de oficina. También podrán presentarse las plicas por correo, con atenuamiento a lo previsto en el artículo 80.4 del RGCAP.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde el día siguiente a la apertura de las proposiciones.

e) Revisión de precios: No procede.

7. Apertura de ofertas: La apertura de los sobres núms. 2 conteniendo las ofertas económicas se realizará, en acto público, el 2.º martes siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 10,00 horas, en la Sala de Fieles Ejecutores del Ayuntamiento, sita en Plaza Nueva, 1.

Sevilla, 10 de agosto de 2007.- El Secretario General.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se corrige la Resolución de 22 de agosto de 2007, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio que se indica (Expte. 195/ISE/2007/CAD). (PD. 3811/2007).

Advertido error material en la Resolución de 22 de agosto de 2007, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio que se indica (Expte. 195/ISE/2007/CAD), se procede a subsanarlo mediante la siguiente corrección en el anuncio de licitación.

Donde dice:

8. Presentación de ofertas, en el apartado d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

Debe decir:

8. Presentación de ofertas, en el apartado d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

Ampliación de la fecha límite de presentación: 6 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de este anuncio, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)

Cádiz, 4 de septiembre de 2007.- El Coordinador, Fernando Ameyugo Catalán.

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se corrige la Resolución de 22 de agosto de 2007, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio que se indica (Expte. 196/ISE/2007/CAD). (PD. 3812/2007).

Advertido error material en la Resolución de 22 de agosto de 2007, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio que se indica. (Expte. 196/ISE/2007/CAD), se procede a subsanarlo mediante la siguiente corrección en el anuncio de licitación.

Donde dice:

8. Presentación de ofertas, en el apartado d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

Debe decir:

8. Presentación de ofertas, en el apartado d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

Ampliación de la fecha límite de presentación: 6 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de este anuncio, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.)

Cádiz, 4 de septiembre de 2007.- El Coordinador, Fernando Ameyugo Catalán.

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se corrige la Resolución de 22 de agosto de 2007, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio que se indica (Expte. 209/ISE/2007/CAD). (PD. 3813/2007).

Advertido error material en la Resolución de 22 de agosto de 2007, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio que se indica (Expte. 209/ISE/2007/CAD), se procede a subsanarlo mediante la siguiente corrección en el anuncio de licitación.

Donde dice:

8. Presentación de ofertas, en el apartado d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

Debe decir:

8. Presentación de ofertas, en el apartado d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

Ampliación de la fecha límite de presentación: 6 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de este anuncio, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.)

Cádiz, 4 de septiembre de 2007.- El Coordinador, Fernando Ameyugo Catalán.

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Coordinación Provincial en Cádiz del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se corrige la Resolución de 22 de agosto de 2007, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio que se indica. (Expte. 210/ISE/2007/CAD). (PD. 3814/2007).

Advertido error material en la Resolución de 22 de agosto de 2007, de la Coordinación Provincial en Cádiz del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio que se indica (Expte. 210/ISE/2007/CAD), se procede a subsanarlo mediante la siguiente corrección en el anuncio de licitación.

Donde dice:

8. Presentación de ofertas, en el apartado d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:

Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

Debe decir:

8. Presentación de ofertas, en el apartado d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

Ampliación de la fecha límite de presentación: 6 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de este anuncio, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)

Cádiz, 4 de septiembre de 2007.- El Coordinador Provincial, Fernando Ameyugo Catalán.

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se corrige la Resolución de 22 de agosto de 2007, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio que se indica (Expte. 214/ISE/2007/CAD). (PD. 3815/2007).

Advertido error material en la Resolución de 22 de agosto de 2007, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio que se indica (Expte. 214/ISE/2007/CAD), se procede a subsanarlo mediante la siguiente corrección en el anuncio de licitación.

Donde dice:

8. Presentación de ofertas, en el apartado d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

Debe decir:

8. Presentación de ofertas, en el apartado d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

Ampliación de la fecha límite de presentación: 6 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de este anuncio, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)

Cádiz, 4 de septiembre de 2007.- El Coordinador, Fernando Ameyugo Catalán.

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2007, de la Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica. (Expediente 186/ISE/2007/COR)

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios